

tamente sus planes, se resolvió á buscar un resultado pronto, y á todo riesgo, (especialidad de Santa Anna), porque la demora habría ocasionado la ruina cierta del ejército. Estas reflexiones, que no se ocultaban á los jefes y oficiales, aburridos de fatigas y sufrimientos, igualmente animados de los deseos más ardientes de venir á las manos, produjeron tal entusiasmo y decisión para el combate, que era preciso aprovecharse del momento. *Apenas habían comenzado á moverse los mexicanos sobre el fortín, cuando el general Santa-Anna, adelantándose á sus columnas, se cercioró de que el invasor ocupaba su puesto y se preparaba para defenderse. Las circunstancias de los nuestros eran críticas: el compromiso del caudillo era verdaderamente desesperante.* Dos extremos tenía que escoger; ó empeñaba la acción con una tropa que había estado sumergida hasta la cintura toda una noche en el fango, agobiada de penalidades, ó emprendía la contramarcha, dejando burlado el entusiasmo del soldado, y levantando á la vez el campo de *Doña Cecilia*. Las inmediatas consecuencias de esto último, habrían sido que los españoles se hubieran vuelto á poner en contacto, que alimentaran la esperanza de salvar sus armas de una humillación, porque momentáneamente aguardaban refuerzos y víveres de la Habana. El estado de nuestro ejército no mejoraría ni en fuerza ni en medios de conservación con sólo diferir el ataque. En tal conflicto, el general Santa-Anna se decidió por el primer extremo, y ordenó el asalto del fortín de la Barra.»¹

No podía presentarse la causa de Santa-Anna con más amplitud y franqueza: Reconoce Suárez Navarro todas las faltas anteriores de su biografiado, y si al explicar la situación del ejército bloqueador carga la mano en los puntos que sirven para justificar la acción del jefe mexicano, esto, lejos de extraviarnos, es un auxilio para llegar á la verdad. ¿Por qué insistir tanto en las ventajas del asalto, sino porque se consideraba como una falta? El general Terán opinaba que en tres días más los españoles no tendrían otro recurso que rendirse á discreción, y como por otra parte creía que era más ventajosa una capitulación que hacer prisionera á la división enemiga, se infiere indudablemente que para él hubiera valido más aceptar las proposiciones de Barradas, ó si se quería la rendición incondicional, diferir el ataque, á fin de efectuarlo en mejores condiciones. En toda cuestión militar, la opinión de Mier y Terán, aun sin previo examen, tiene que pesar

¹ Suárez Navarro, *Op. cit.* pág. 157

más, muchísimo más que la de Santa-Anna; pero el que Santa-Anna haya errado, no es razón para que la historia se niegue á oírlo, y hablemos del ataque al fortín de la Barra, no como de un acto más ó menos censurable ante el juicio pericial, pero explicable por los errores en que se fundó, por el concurso poderoso de antecedentes y de los hechos circunstanciales que lo determinaron, sino como de un acontecimiento aislado, incomprensible, producido en el vacío de una campana neumática de razonamientos abstractos. Expliquémonos el asalto al fortín de la Barra: explicar no es absolver, ni para condenar es necesario mutilar la historia.

Rivera Cambas se expresa en términos que sin tener el carácter apologético de los que emplea Suárez Navarro, pintan mejor, por la misma sencillez del relato, la situación desesperante de Santa-Anna ante el fortín de la Barra y el compromiso que había echado sobre sí de romper los fuegos: «Habiendo terminado el plazo señalado por Santa-Anna, y teniendo este jefe avisos falsos de que la guarnición del fortín de la Barra se había retirado á guarecerse á unas casas inmediatas, determinó atacar dicho fortín *en la noche*, para lo cual se trasladó en la tarde del día 10 con una parte de sus fuerzas al paso de *Doña Cecilia*, donde estaba el general Terán. Ahí formó dos columnas, añadiendo á los suyos algunas fuerzas de este general, y poniéndolas á las órdenes del coronel D. Pedro Lemus y del comandante de batallón D. Domingo Andreis, marchó hacia el fortín. Al acercarse á este punto conoció cuán falsos habían sido los informes que recibió (había recibido), pues las tropas españolas estaban prontas á defenderlo y las fortificaciones en muy buen estado: pero ya en presencia del enemigo, no juzgó decoroso retirarse y dió la orden de ataque.»

El Sr. Bulnes condena los ataques nocturnos, y corrobora su opinión con dos sentencias de Federico II y de Napoleón I. Supone, por omitir los hechos referidos arriba, que «*fué necesario esperar á que bajaran las aguas para proceder al asalto del fortín de la Barra,*» como si ese asalto hubiera estado resuelto desde antes de que cayera la tempestad. Santa-Anna tenía resuelto romper sus fuegos y atacar al enemigo, la tempestad y la noticia del supuesto abandono del fortín de la Barra determinaron los acontecimientos que siguieron á aquélla. Argumentando como suele, con violenta arremetida y razonamientos generales, dice el Sr. Bulnes: «¿Por qué atacar de noche un fortín que á la luz meridiana no podía resistir por estar formado de estacadas, á la acción de la formidable artí-

llería que poseía Santa-Anna? *¿Por qué usar de dos piezas pequeñas cuando el enemigo disponía de seis de grueso calibre?* ¿Por qué si no había probabilidades de sorpresa, puesto que Santa-Anna había dado el plazo de cuarenta y ocho horas para comenzar el combate,¹ por qué, repito, no hace jugar la artillería antes de lanzar la columna al asalto sobre terreno fangoso donde se hundían los soldados entorpeciendo considerablemente su marcha? Según el coronel mexicano Iturria, que tantas veces he citado y de cuyos *Apuntes* se ha servido Zamacois para escribir la versión mexicana, el general Terán había hecho justas observaciones á Santa-Anna sobre los ataques de noche, diciéndole: «Compañero, los ataques de noche tienen graves inconvenientes, yo ofrezco á usted que mañana ocuparemos el fortín, porque durante la noche situaremos proporcionalmente nuestras baterías, que en paralelas romperán sus fuegos al ser de día, y las estacadas serán derribadas, y nuestras columnas sufrirán poco al entrar al reducto.» Esto dice Zamacois en la página 784 del tomo XI de su *Historia*; pero el Sr. Bulnes olvida citar el pasaje que sigue á continuación y que dice: «Aunque Santa-Anna conocía perfectamente la fuerza de las razones de su segundo, podían más que ellas en su ánimo belicoso los deseos de hacer rendir sin más tardanza al enemigo. Animados del mismo deseo de no retardar la lucha, se sentían el coronel D. Nicolás Acosta, el capitán D. Francisco Tamariz y el teniente coronel polaco D. Carlos Beneski, el mismo que había desembarcado en 1824 con el emperador Iturbide. Los tres, llenos de ardiente entusiasmo le instaron á que atacase como había pensado.» ¿Qué más? El mismo Mier y Terán, cuyo parecer contrario cita el Sr. Bulnes, no deja de considerar serenamente los motivos que decidieron á Santa-Anna en sentido opuesto al que consultaba aquel general, según Iturria: «La primera comunicación que tuvimos con las tropas del lado opuesto,² fué la de V. E. en persona á las cinco de la tarde que se sirvió pasar en una lancha para informarse de nuestro estado, y asegurarse de si nos hallábamos capaces de sacar partido del que había tenido aviso en que se hallaba el fortín del enemigo en el punto de la Barra. Con tal objeto marchamos con novecientos infantes á las órdenes de V. E. hasta situarnos en las chozas á tiro

¹ Estaban incomunicados el fortín y la plaza. A Barradas era á quien se había fijado el plazo de 48 horas, no á Vázquez, jefe del fortín. Por otra parte, Santa-Anna dió el ataque precisamente porque el enemigo lo vió acercarse al fortín. Sabía, pues, que éste se hallaba apercibido para la defensa.

² Mier y Terán. Parte oficial.

corto de cañón. Aquí reflexionó V. E. el estrago que la inclemencia hacía sobre nuestras tropas, la lentitud que las lluvias y la incomunicación de los caminos anegados imponían á las operaciones de la campaña, y que era temible que las frustraron del todo: que por tanto se hallaba en uno de aquellos casos en que los generales buscan resultados prontos á toda costa, porque la demora es una ruina cierta: estas razones escuchadas por militares aburridos de fatigas y sufrimientos, días ha ardiendo en deseos de venir á las manos, produjeron tal ardor y decisión, que ya no hubo cosa mejor que aprovecharse de tales disposiciones. Antes de preparar el ataque *cayeron á nuestro lado cuatro hombres y un ayudante lastimado por la metralla de una pieza de grueso calibre, circunstancia que contribuyó, como vió V. E., á enardecer más á nuestros soldados.* Partieron dos guerrillas al mando del coronel Nicolás Acosta y del C. teniente coronel Francisco Tamariz: en cinco minutos estuvieron en el parapeto del enemigo: los siguieron las dos columnas, la una dirigida por el C. coronel Pedro Lemus y la otra por el tercer Jefe D. Domingo Andreis. *A las dos menos cuarto comenzó este terrible ataque, sostenido por nuestra tropa con una audacia personal pocas veces vista en un ejército: el que más lejos se batía sobre el parapeto estaba á tiro de pistola, los demás se batían cuerpo á cuerpo: ha habido lances hasta de ofenderse con los puños; la artillería enemiga, nada obraba sobre nuestros soldados, porque todos estaban más allá del tiro fijo.* La circunstancia de estar los cañones en un segundo atrincheramiento, sobre la cima de un monte de arena, pudo salvar al enemigo, porque del primer recinto lo llegaron á desalojar, y se hubiera introducido nuestra tropa por las troneras de las piezas: acción sin duda arrojada; pero puede todo el mundo estar seguro de que sobró tiempo y valor para hacerla, porque la acción principal se ha dado, pegados sobre cada lado (los lados) del parapeto y de esta manera se han batido hasta las 5 y media de la madrugada siguiente.»

A esta hora se retiraron las columnas, en buen orden, y Mier y Terán comenzaba sus preparativos para batir con su artillería la posición enemiga. Santa-Anna, por su parte, también se apercibía para reanudar la lucha suspendida. ¹ ¿Qué hacía entre tanto Barradas? Durante la noche del 10 al 11, y en la madrugada de este día, la posición de los nuestros en *Doña Cecilia*, desmantelada por la tempestad, estuvo guarnecida solamente por 700 hombres;

¹ No mandó en la madrugada del 11; 1,000 hombres á *Doña Cecilia* para dar un segundo asalto al fortín, como lo asienta el Sr. Bulnes. V. los partes militares.

nuestras baterías del *Humo* y de las *Piedras* no podían encerrar en Tampico al jefe español, impidiéndole todo movimiento como en el día anterior á la inundación del Pánuco. Acaso por mi ignorancia diga desatinos; pero creo que como jefe del cuerpo expedicionario, Barradas tenía la ineludible obligación de auxiliar á la tropa del fortín, y que esto, lejos de ser difícil, era por el contrario muy factible. Contaba con más de 1,500 hombres sanos en la plaza (según los datos del Sr. Bulnes). ¿No hubiera podido atacar con esa fuerza á los 700 de *Doña Cecilia*, y acometer en seguida á los otros 900 soldados, exhaustos después de un ataque vigoroso de tres horas y de dos noches y un día de no dormir, de no sentarse y aun de no alimentarse con el miserable rancho que es, como se sabe, apenas suficiente para sostener la vida? Mientras hubieran podido pasar fuerzas nuestras de Pueblo Viejo, tiempo sobraba para derrotar á los 1,600 hombres que teníamos en territorio tamaulipeco.—Sin embargo, «Barradas, con su buen juicio de verdadero militar, comprendió que la ventaja alcanzada por sus 400 soldados del fortín, rechazando el asalto de los excelentes 1,000 soldados de Santa-Anna, debió haber impresionado el ánimo de éste y haberle hecho comprender lo que le costaría vencer ó no vencer á los 1,600 españoles de la misma calidad fortificados en Tampico y en tal concepto se dirigió de nuevo á Santa-Anna por medio del Coronel D. Miguel Salomón y Don Fulgencio Salas, haciéndole las mismas proposiciones que le había hecho en la mañana¹ y que el jefe ambicioso mexicano había rehusado. Santa-Anna, bien juzgado por Barradas las aceptó.» Suponer que su buen juicio de verdadero militar, decidió á Barradas á abrir nuevas negociaciones para capitular, es dar á los hechos una explicación alambicada y paradójica por mero desprecio á la que deriva de la verdad indiscutible. Barradas solicitaba de nuevo lo que antes se le había negado, porque aquel general no supo otra cosa durante su permanencia en México que mendigar entrevistas conciliatorias. Pasadas la tempestad y la noche, volvía á manifestar sus intenciones pacíficas, en el primer momento de tregua. Pero demos de barato que los motivos de su acción hubieran sido los que le atribuye gratuitamente el Sr. Bulnes, ¿acerataba el brigadier Barradas? Entre la opinión de éste y la de Mier y Terán, fácil es elegir. ¿En qué acción, en que combinación acreditó Barradas su buen juicio de verdadero militar? Contó con veinte días para internarse en el país y situar su cuartel general en cli-

1 De la antevíspera.

ma sano, y no supotomar esta determinación á la que no se oponía ninguna fuerza medianamente organizada. Comenzó su marcha cuando ya dejaba en el puerto, no una guarnición, sino un enorme hospital. El 21 de Agosto no acreditó condiciones militares ni políticas, y después de ese día, su conducta fué, hasta el 25, la de un pobre negociador; y hasta el 8 de Septiembre, la del avestruz de que habla Carlyle. El 10 y el 11 no se rehabilitó. Como brigadier, la única especialidad que se le conoció en México fué la de izar banderas parlamentarias. Si es cierto que no fué derrotado, también lo es que á nadie supo derrotar, pudiendo hacerlo. Mier y Terán, en cambio, unía á la ciencia la fe y á la prudencia el arrojo. Sabía lo que dijo cuando anunció que en tres días más el enemigo quedaba á merced de Santa-Anna. Este conocía la opinión de su segundo, la respetaba¹ y sin embargo, otorgó la capitulación. ¿Por qué? Ya lo hemos visto: si Terán opinaba que á pesar de los peligros de ruina del día 10, pronto se restablecerían las ventajas que teníamos anteriormente, creía también más favorable á los intereses mexicanos, la capitulación que la rendición de Barradas. Hasta el día 10 no había tenido Santa-Anna ocasión de consultar la opinión de su segundo: antes del asalto la conoció indudablemente, y hubo tiempo después para que reflexionara sobre su conveniencia. Cuando en la madrugada del 11 preparaba nuevas operaciones, la bandera blanca del brigadier español, le permitió salir de una situación, ya no desesperante como en la noche anterior, pero complicadísima y peligrosa, y comprendiendo por las indicaciones de Terán las enormes ventajas de una capitulación, aceptó la que solicitaba el jefe enemigo. «Una vez que Barradas obtuvo la capitulación tal como la había pedido, en vista del abandono que sufrió, del clima que lo exterminaba y de la presencia y continuo aumento de fuerzas que podían llegar á destruirlo, se retiró á su país con todos los honores á que era acreedor por su valor y el de sus subordinados.»² Sin tocar de nuevo las causales de la rendición, entre las que no menciona el Sr. Bulnes, la ineptitud y pasividad de Barradas, véamos qué capitulación fué aquella que permitió á este general «volver á su país con los honores á

1 Debe recordarse que Santa-Anna nombró segundo á Terán. Si aquel jefe era habitualmente soberbio y desdefioso con sus inferiores, diferente fué entonces su actitud por tratarse de persona á quien él había nombrado para el puesto que desempeñaba. Por lo demás, la superioridad de Terán, precisamente por el carácter altivo y adusto de este jefe, más fácil y naturalmente se imponía á los espíritus bulliciosos y superficiales como el de Santa-Anna.

2 Bulnes, Op. cit., pág. 88.

que era acreedor.»¹ El Sr. Bulnes no cita los términos de un pacto que Mier y Terán, autoridad en asuntos de honor militar, y en capitulaciones, juzga ignominioso para Barradas. Perder armas, municiones y banderas, no es honorífico, ni menos cuando se pierden sin pelear, como es el caso de Barradas. Es particular, y no lo dice el Sr. Bulnes, que la guarnición del fortín saliera de su posición con tambor batiente, y no se le otorgara la misma gracia al cuerpo principal de la división. Eso era reconocer la diferencia que había entre el heroísmo y la cobardía. Pero más que las banderas enemigas, nos honró el reconocimiento que hicieron de la independencia nacional los agentes armados que venían á posesionarse de nuestro país como de un dominio que no había dejado de pertenecer un solo día á la corona de España. Barradas, buen juez en su propia causa, se condenó á sí mismo, y no volvió á su país como lo afirma el Sr. Bulnes. ¿Por qué? El abandono de que fué víctima no lo absolvía, porque eran patentes su inacción é impericia para dominar una situación militar que nada tenía de angustiosa hasta que él mismo se dejó bloquear.²

Juzgando esta campaña como empresa militar de tres mil hombres contra una nación de siete millones, es para ésta vergonzoso, triste, ridículo, no haber aniquilado en medio día al invasor. Pero

1 Damos á continuación el texto de las principales estipulaciones del convenio celebrado en Pueblo Viejo entre los comisionados de las fuerzas españolas y mexicanas, el día 11 de Septiembre.

1º Mañana á las nueve del día evacuarán las fuerzas españolas el fortín de la Barra con sus armas y tambor batiente para entregarlas junto con las municiones de guerra al ejército mexicano, quedando bajo el mando del Gral. Manuel Mier y Terán, segundo jefe del ejército. Dichas tropas pasarán á Tampico de Tamaulipas, junto con sus oficiales, quienes conservarán sus espadas.

2º A las seis de la mañana del día siguiente, toda la división española, que se halla en Tampico de Tamaulipas, marchará á las órdenes del Gral. Terán, y entregará sus armas, banderas y municiones de guerra, en los arrabales de Altamira, reteniendo los oficiales sus espadas.

3º El ejército y gobierno mexicano, garantizan solemnemente á todos los individuos de la división invasora, sus vidas y propiedades particulares.

5º Se concede al General español permiso para mandar uno ó dos oficiales á la Habana para conseguir los transportes, en que han de conducirse sus fuerzas á dicho punto.

6º Será de cuenta del General Español pagar los gastos de mantención de su división, mientras permanezca en el país, lo mismo que los de los transportes.

Adicional propuesto por el General español.—En caso que llegaren á este puerto algunas fuerzas españolas pertenecientes á la división del General Barradas, no se les dejará desembarcar y se les dará aviso de este convenio.

Adicional propuesto por el General mexicano.—El General, comandantes, oficiales y tropas, que pertenecen á la división del General Barradas, prometen solemnemente no volver jamás á tomar armas contra la República Mexicana.

2 Según Zavala, partió el «General Barradas para los Estados Unidos, no habiendo creído conveniente sujetarse á los cargos que pudo hacerle su gobierno por la conducta que observó en esta expedición.» En una carta de Barradas al Gral. Guerrero, habla aquél de su viaje á Nueva Orleans.

si salimos del mundo engañoso de los fantasmas metafísicos para analizar la situación de la República Mexicana cuya población nacional, es decir, plenamente incorporada al Estado político, no pasaba de dos millones de individuos, diseminados en cuatro millones de kilómetros cuadrados, empobrecidos, sin cultura, sin experiencia ni cohesión; carentes de ejército y de los apoyos materiales de un grupo plenamente integrado, no nos sorprenderá que ante la reconquista nos hayamos sentido desprovistos de todo lo que no nace del instinto de la unión nacional. Afirmar, confirmar y consolidar la independencia patria, ante los hechos mismos que nos demostraban en apariencia la incapacidad de sostener nuestra autonomía, tal fué la obra de las fuerzas imponderables é ignotas que engendran en el drama humano lo eternamente nuevo, original é imprevisible. Juzgar la acción del gobierno, según la teoría de sus atributos constitucionales y al ejército como á una corporación normalmente establecida, será función de la política, no lo es de la historia. El investigador no puede legítimamente arrancar un fragmento del pasado para encerrar á los hombres y á los hechos que fueron en el horizonte de nuestra edad.

Los pecados originales de México.

Para exponer la cuestión de Texas no serían necesarias más de veinte páginas sinceramente meditadas y escritas sin celos ni amores, sin prejuicios, y sobre todo, sin referencias á la *ley de las naciones*, madrastra impertinente de la libre investigación. Pero es menester, ya que á eso se limita nuestro estudio, seguir de cerca el libro del Sr. Bulnes, en los diez capítulos que emplea para plantear la cuestión de Texas.

El gobierno de las Provincias internas concedió á Moisés Austin una carta de colonización, mediante la cual podían establecerse en Texas trescientas familias, originarias de la Luisiana, bajo las siguientes condiciones: 1ª Profesar el catolicismo; 2ª Acreditar buenas costumbres; y 3ª Prestar juramento de obediencia al rey de España y de acatamiento á la Constitución de 1812. El concesionario tenía el deber de gobernar la colonia y de responder del orden interior de la misma, mientras no fuera organizada convenientemente por las autoridades superiores. Moisés Austin murió en el mismo año de 1821 y dejó recomendado á su hijo Esteban que siguiera la empresa iniciada por él. Pero habiéndose efectuado la Independencia cuando llegaron á Texas los primeros colonos, Es-